



En la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes siendo las diez horas del quince de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidas las personas que a continuación se relacionan, en el local que ocupa la Sala del Departamento de Construcción, sitio en Avenida Alameda número setecientos cuatro, Colonia del Trabajo, con el objeto de proceder a realizar el Acto de Aclaración a la Bases de la Licitación Pública No. LP-003-AGS-23, relativa a la enajenación por venta de bienes muebles no útiles y desechos que se generan en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Aguascalientes, consistente en cinco partidas con valor mínimo de venta de \$530,413.00 (QUINIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones contenidas en la Ley General de Bienes Nacionales, así como en la "Norma que establece las bases generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes del Instituto Mexicano del Seguro Social", en las que participan las personas físicas o morales interesadas en adquirirlas y que se relacionan en el Anexo No. 2 de las bases que rigen este evento, para la cual intervienen:

Por el IMSS:

NOMBRE	CARGO
LIC. OCTAVIO CARDONA GUZMAN	JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.
ING. JULIO CESAR MORENO ORTEGA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ROMINA MARIEL CARDONA MARTÍNEZ	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ENEAJENACIONES

Por los asistentes:

No se tuvo presencia de ningún interesado.

Enterados todos los que intervienen con motivo del presente acto se procedió a pasar la lista para el registro de los presentes.

Este acto fue presidido por Lic. Octavio Cardona Guzman, Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios adscrita al Departamento de Conservación y Servicios Generales en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Aguascalientes, servidor público por el convocante Instituto Mexicano del Seguro Social, quien da inicio de esta junta comunicó que de conformidad con el numeral 5 de las Bases de la Licitación, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las bases, presentación, apertura de ofertas y emisión de fallo de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este evento, a través del formato Anexo 5, y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación a este acto.

Siendo la hora indicada para el inicio del presente acto el Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que de conformidad con los Artículos 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, así como en la "Norma que establece las bases generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes del Instituto Mexicano del Seguro Social", se convocó a los interesados en participar en la presente Licitación Pública No. LP-003-AGS-23, enajenación por venta de bienes muebles no útiles y desechos que se generan en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Órgano de



Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Aguascalientes, a través de la convocatoria publicada el día siete de diciembre del dos mil veintitrés en el Diario Oficial de la Federación.

En uso de la palabra, el Lic. Octavio Cardona Guzman, informa que a este acto ningún Licitante interesado presento por escrito sus dudas, a través del formato de Solicitud de Aclaración a las Bases (Anexo 5) en el Departamento de Conservación y Servicios Generales ubicado en Av. Alameda No. 704 (sótano), Col. del Trabajo C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Al término de esta junta, se entregará copia de la presente acta a aquellos que hayan solicitado copia de las bases, siendo responsabilidad de los mismos, solicitar la copia respectiva al término de la junta, teniendo por notificados a aquellos que no acudan a solicitarla en el domicilio de la convocante.

Esta Acta consta de dos hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 10:10 horas, del día en que se actúa y se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**POR EL INSTITUTO:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. OCTAVIO CARDONA GUZMAN	JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	
ING. JULIO CESAR MORENO ORTEGA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	
LIC. ROMINA MARIEL CARDONA MARTÍNEZ	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ENEAJENACIONES	

No hubo representación por parte del Órgano Interno de Control, se envió Oficio de invitación número Of. N° 019001/140100/COM388/2023 de fecha 11 de diciembre 2023.

No hubo representación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos, se envió Oficio de invitación número Of. N° 019001/140100/COM387/2023 de fecha 11 de diciembre del 2023.

**POR LOS COMPRADORES:**

No se tuvo presencia de ningún comprador interesado.